

*Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua*



Registrado como
Artículo
de segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., sábado 28 de diciembre de 2019.

No. 104

Folleto Anexo

**PRESUPUESTO DE EGRESOS
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020
DEL MUNICIPIO DE
SAN FRANCISCO DE CONCHOS**

SIN TEXTO

PRESIDENCIA MUNICIPAL
SAN FRANCISCO DE CONCHOS, CHIH.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE E CONCHOS,
CHIH.**

EJERCICIO FISCAL 2020

EXPOSICION DE MOTIVOS

I.- EL ORIGEN; Dentro de las facultades que contemplan los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 162 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, así como las que expresamente otorga el Código Municipal al H. Ayuntamiento de San Francisco de Conchos, es la de aprobar el Presupuesto de Egresos de acuerdo a la ley de Ingresos autorizada; para lo cual se aplicara en lo conducente lo dispuesto por la ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Publico del Estado de Chihuahua.

El Presupuesto de Egresos es un instrumento fundamental en la administración pública municipal, debido a que vincula todos los procesos organizacionales, que van desde la planeación y contabilidad, hasta la fiscalización; como resultado de la optimización de los recursos y atención a las demandas de la población.

II. FUENTE DE LOS RECURSOS; Mantener y fortalecer unas finanzas publicas es primordial para promover el desarrollo económico y social dentro del Municipio y su región, siendo prioridad para este Gobierno Municipal el que la recaudación de contribuciones locales mejore su eficiencia, aunado a esto el seguimiento adecuado y preciso de los créditos fiscales y su recuperación, representando los ingresos propios un importe de \$2,161,000.00 para este ejercicio fiscal.

Para este 2020 las Participaciones ascenderán a un importe de \$23,064,579.00 finalmente los recursos de aportaciones del Ramo 33, los cuales se proyecta recibir un importe de \$4,241,222.00, de los cuales \$2,424,196.00 corresponde a Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) y \$1,817,026.00 corresponde al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) La totalidad de estos ingresos, aunados a los que por la celebración de convenios o adhesión a programas tanto federales como estatales, que se den durante el ejercicio, los cuales nos permitirán incrementar los recursos a recibir.

Con dichos recursos esta administración Municipal se propone lograr cumplir las metas y acciones proyectadas para el ejercicio presupuestal 2020.

III. ALINEAMIENTO; Es de gran importancia para los tres niveles de gobierno el mantener un equilibrio entre las finanzas públicas y, con ello la optimización y destino de los recursos hacia obras y acciones con un gran sentido y beneficio social, coincidiendo en que el bienestar de la población prevalece firmemente. La alineación entre proyectos y programas comprendidos en los presupuestos de egresos federal y estatal permitirá consolidar proyectos de mayor impacto a través de la concertación de recursos en aéreas como seguridad, educación, salud, deporte, empleo, infraestructura, entre otras.

ARTICULO PRIMERO. El gasto neto total previsto en el presente Presupuesto de Egresos, es por la cantidad de **\$29,466,801.00** y corresponde al total de ingresos aprobados en la Ley de Ingresos para el ejercicio Fiscal del 2020.

ARTICULO SEGUNDO. Para el ejercicio presupuestal y control de las erogaciones, el Presupuesto de Egresos para el Municipio de San Francisco de Conchos.

Las partidas se desglosan y se agrupan, en los diversos conceptos que comprenden, en los respectivos anexos de este presupuesto, e incluye el Tabulador de remuneraciones de los servidores públicos municipales, de acuerdo al Art. 133 y 165 bis de la Constitución Política del Estado de Chihuahua.

ARTICULO TERCERO. Se consideran de ampliación líquida automática las partidas de este presupuesto que a continuación se detallan:

Servicios Personales

Materiales y Suministros

Servicios Generales

Transferencias

Bienes Muebles e Inmuebles

Inversión Pública

ARTICULO CUARTO. Para el ejercicio correcto de las partidas presupuestales, la Tesorería Municipal examinará y registrará todo documento de gasto de Municipio que comprometa su crédito; por lo tanto, todo acto contractual que implique un gasto con cargo al presupuesto de egresos deberá registrarse y controlarse en la mencionada dependencia.

ARTICULO QUINTO. Es facultad del Presidente Municipal a través de la Tesorería Municipal el transferir saldos compensados entre partidas no agotadas dentro del presupuesto autorizado para la dependencia para cubrir cambios de prioridades hacia aquellas que así lo justifiquen.

ARTICULO SEXTO. Los importes no cobrados por concepto de remuneraciones por servicios personales, así como por diferencia en cambios, quedaran como economías del presupuesto. La acción para reclamar a la Hacienda Pública Municipal el pago de las sumas adeudadas, prescribirán en un año contado a partir del momento en que se tenga derecho a percibir las, la prescripción solo se interrumpe por gestión de cobro hecha por escrito.

ARTICULO SEPTIMO. La Tesorería deberá vigilar que la ejecución del presupuesto de Egresos del Municipio se haga de forma escrita para lo cual tendrá facultades para exigir que toda erogación con cargo al mismo, esté debidamente justificada y comprobada, con apego a las disposiciones legales aplicables. Proveerá lo necesario para que se finquen las responsabilidades y se apliquen las sanciones correspondientes cuando ejecutadas las investigaciones del caso, resulte que se realizaron erogaciones lesivas al erario municipal. Esta dependencia tomara todas las medidas tendientes a lograr la mayor eficiencia, economía y transparencia en la erogación del gasto público.

ARTICULO OCTAVO. Sera responsabilidad de la Tesorería Municipal, que los pagos que se efectúen con cargo a los presupuestos aprobados se realicen con sujeción a los siguientes requisitos:

I.- Que correspondan a compromisos efectivamente devengados con excepción de los anticipos previstos en otros ordenamientos legales, que garanticen el interés del erario municipal.

II.- Que se encuentren debidamente justificados y comprobados con los documentos originales respectivos, o sus respectivas copias cuando se trate de inversiones concertadas con la Federación y/o el Estado, entendiéndose por justificantes las disposiciones y documentos legales que determinen la obligación de hacer un pago y, por comprobantes los documentos que demuestren la entrega de las sumas de dinero correspondientes. Cuando se trate de inversiones concertadas con la Federación y/o el Estado, el requisito que exige la presente fracción, se cumplirá anexando las copias respectivas.

III.- Se tendrá por comprobado un pago mediante recibo no fiscal cuando las entregas de dinero se efectúen a personas que no tengan como fuente preponderante de ingresos la actividad o servicios prestados al Municipio.

IV.- Cuando se otorguen pagos anticipados por las adquisiciones de bienes y servicios o la contratación de obras, se requerirá la formalización de estos mediante un contrato escrito donde se establezcan las obligaciones y derechos de las partes así como las penas a que se harán acreedores los contratantes por incumplimiento.

ARTICULO NOVENO. Se faculta al Presidente Municipal para que ejercite la atribución que le confiere el Código Municipal del Estado de Chihuahua en su artículo 29 fracción XXI celebre a nombre del Municipio, en ejercicio de las facultades que la ley confiere, o en ejecución de los acuerdos del Ayuntamiento o del Congreso, los actos y contratos necesarios para el desempeño de los negocios administrativos y la eficaz prestación de los servicios públicos municipales.

ARTICULO DECIMO. La Tesorería Municipal, en casos de pérdida o extravío de la documentación original y que estén debidamente justificados, podrá autorizar la reposición de los documentos justificativos o comprobatorios de egresos con cargo al presupuesto, a efecto de que se contabilicen las operaciones que amparen.

ARTICULO DECIMO PRIMERO. De conformidad al Artículo 38 de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Chihuahua y sus Municipios, el Importe de \$2,044,726.00 del Fondo para el Desarrollo Socioeconómico Municipal (FODESEM) se destina íntegramente a programas de socioeconómicos, mismo que se muestra en el presupuesto en el apartado de obra sujeto a cambios.

ARTICULO DECIMO SEGUNDO. Presupuesto Participativo de conformidad con la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Chihuahua, se considera el importe de \$1,159,042.65, el cual corresponde al 5% de los ingresos de libre disposición, el cual se destinará a obra pública mediante programas de Presupuesto Participativo, mismo que se muestra en el apartado de obra el cual esta sujeto a cambios debido a la aplicación del mismo.

TRANSITORIOS:

ARTICULO PRIMERO. El presente Presupuesto de Egresos entrara en vigor a partir del primero de enero del 2020.

ARTICULO SEGUNDO. Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE CONCHOS
TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS 2020

NÚMERO DE EMPLEADOS	PUESTO	DEPARTAMENTO	SUELDO MENSUAL	COMPENSACIÓN MENSUAL	TOTAL
1	PRESIDENTE	PRESIDENCIA	\$ 21,947.27	\$ 26,824.43	\$ 48,771.70
1	SECRETARIA DE RECEPCIÓN	PRESIDENCIA	\$ 5,944.29		\$ 5,944.29
1	SINDICO	SINDICATURA	\$ 25,389.95		\$ 25,389.95
1	SECRETARIA DE SINDICATURA	SINDICATURA	\$ 5,324.77	\$ 1,276.20	\$ 6,600.97
1	SECRETARIO MUNICIPAL	SECRETARIA	\$ 14,241.72	\$ 9,494.48	\$ 23,736.20
1	TESORERO	TESORERÍA	\$ 12,277.88	\$ 8,185.25	\$ 20,463.14
1	AUXILIAR DE TESORERÍA (A)	TESORERÍA	\$ 5,752.26	\$ 2,323.84	\$ 8,076.10
1	AUXILIAR DE TESORERÍA (B)	TESORERÍA	\$ 5,422.26	\$ 2,323.84	\$ 7,746.10
1	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA	SEGURIDAD PÚBLICA	\$ 8,520.88	\$ 5,680.58	\$ 14,201.46
1	DIRECTOR DE VIALIDAD	SEGURIDAD PÚBLICA	\$ 6,263.21	\$ 3,759.23	\$ 10,022.44
1	AGENTES DE SEGURIDAD PÚBLICA	SEGURIDAD PÚBLICA	\$ 6,386.12	\$ 2,736.78	\$ 9,122.90

NÚMERO DE EMPLEADOS	PUESTO	DEPARTAMENTO	SUELDO MENSUAL	COMPENSACIÓN MENSUAL	TOTAL
10	AGENTES DE SEGURIDAD PÚBLICA	SEGURIDAD PÚBLICA	\$ 6,386.12	\$ 2,736.78	\$ 9,122.90
1	OFICIAL MAYOR	OFICIALÍA MAYOR	\$ 8,043.84	\$ 5,362.56	\$ 13,406.40
1	AUXILIAR "A" DE OFICIALÍA MAYOR	OFICIALÍA MAYOR	\$ 6,664.94	\$ 1,666.24	\$ 8,331.18
1	AUXILIAR "B" DE OFICIALÍA MAYOR	OFICIALÍA MAYOR	\$ 5,642.26	\$ 2,323.84	\$ 7,966.10
1	DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL	DESARROLLO RURAL	\$ 7,367.05	\$ 3,416.97	\$ 10,784.03
1	SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL	DESARROLLO RURAL	\$ 6,384.29		\$ 6,384.29
1	DIRECTOR DE TURISMO	TURISMO	\$ 5,852.00	\$ 2,508.00	\$ 8,360.00
1	DIRECTOR DE DEPORTES	DEPORTES	\$ 5,852.00	\$ 2,508.00	\$ 8,360.00
1	AUXILIAR DE DEPORTES	DEPORTES	\$ 5,553.90	\$ 617.10	\$ 6,171.00
1	DIRECTOR DE TRANSPARENCIA	TRANSPARENCIA	\$ 6,072.00	\$ 2,508.00	\$ 8,580.00
1	SECRETARIA DE TRANSPARENCIA	TRANSPARENCIA	\$ 5,944.29		\$ 5,944.29

NÚMERO DE EMPLEADOS	PUESTO	DEPARTAMENTO	SUELDO MENSUAL	COMPENSACIÓN MENSUAL	TOTAL
1	DIRECTOR DE CATASTRO	CATASTRO	\$ 5,852.00	\$ 2,508.00	\$ 8,360.00
1	AUXILIAR DE CATASTRO	CATASTRO	\$ 4,936.80	\$ 1,234.20	\$ 6,171.00
1	DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL	DESARROLLO SOCIAL	\$ 6,051.83	\$ 3,565.69	\$ 9,617.52
1	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	DESARROLLO SOCIAL	\$ 5,944.29		\$ 5,944.29
1	DIRECTOR DE GANADERIA	GANADERIA	\$ 5,862.26	\$ 2,323.84	\$ 8,186.10
1	SECRETARIA DE REGISTRO CIVIL	REGISTRO CIVIL	\$ 6,384.29		\$ 6,384.29
8	REGIDORES	REGIDORES	\$ 10,499.99		\$ 10,499.99
1	DIRECTOR DE DIF	DIF	\$ 4,697.00	\$ 2,013.00	\$ 6,710.00
1	AUXILIAR DE DIF A	DIF	\$ 5,944.29	\$ 660.00	\$ 6,604.29
4	AUXILIAR DE DIF B	DIF	\$ 5,944.29		
1	ENCARGADO DE UBR	DIF	\$ 7,044.29		

NÚMERO DE EMPLEADOS	PUESTO	DEPARTAMENTO	SUELDO MENSUAL	COMPENSACIÓN MENSUAL	TOTAL
2	PSICÓLOGA	DIF	\$ 5,496.28	\$ 610.70	\$ 6,106.98
1	DIRECTOR DE INSTITUTO DE LA MUJER	INSTITUTO DE LA MUJER	\$ 5,698.00	\$ 1,342.00	\$ 7,040.00
1	SECRETARIA DE INSTITUTO DE LA MUJER	INSTITUTO DE LA MUJER	\$ 6,164.29		\$ 6,164.29
1	SECRETARIA DE BIBLIOTECA	BIBLIOTECA	\$ 4,737.99	\$ 526.44	\$ 5,264.42
1	DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	OBRAS PUBLICAS	\$ 8,734.07	\$ 5,822.71	\$ 14,556.78
1	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	OBRAS PUBLICAS	\$ 5,944.29	\$ 1,100.00	\$ 7,044.29
2	ENCARGADOS DE CUADRILLA	OBRAS PUBLICAS	\$ 6,534.64	\$ 1,476.44	\$ 8,011.08
1	AUXILIAR "A" DE OBRAS PUBLICAS	OBRAS PUBLICAS	\$ 6,039.00	\$ 1,291.40	\$ 7,330.40
9	AUXILIAR "B" DE OBRAS PUBLICAS	OBRAS PUBLICAS	\$ 5,496.28	\$ 610.70	\$ 6,106.98
1	AUXILIAR "C" DE OBRAS PUBLICAS	OBRAS PUBLICAS	\$ 5,496.28		\$ 5,496.28
1	ENCARGADO DE BODEGA	OBRAS PUBLICAS	\$ 5,496.28		\$ 5,496.28

NÚMERO DE EMPLEADOS	PUESTO	DEPARTAMENTO	SUELDO MENSUAL	COMPENSACIÓN MENSUAL	TOTAL
1	CHOFER CAMIÓN DE SECUNDARIA	OBRAS PUBLICAS	\$ 5,644.78	\$ 627.20	\$ 6,271.98
1	ENCARGADA DEL CORREO	OBRAS PUBLICAS	\$ 2,288.88		\$ 2,288.88
1	INSTRUCTOR BANDA DE GUERRA	OBRAS PUBLICAS	\$ 2,746.66		\$ 2,746.66
1	ENCARGADOS DE LIMPIEZA "A"	OBRAS PUBLICAS	\$ 3,850.00	\$ 275.00	\$ 4,125.00
1	ENCARGADOS DE LIMPIEZA "B"	OBRAS PUBLICAS	\$ 3,432.00		\$ 3,432.00
2	ENCARGADOS DE LIMPIEZA "C"	OBRAS PUBLICAS	\$ 3,351.59		\$ 3,351.59
1	ENCARGADOS DE LIMPIEZA "D"	OBRAS PUBLICAS	\$ 2,750.00	\$ 550.00	\$ 3,300.00
10	ENCARGADOS DE LIMPIEZA "E"	OBRAS PUBLICAS	\$ 3,000.00		\$ 3,000.00
3	ENCARGADOS DE LIMPIEZA "F"	OBRAS PUBLICAS	\$ 2,750.00		\$ 2,750.00
1	COCINERA	OBRAS PUBLICAS	\$ 3,366.00		\$ 3,366.00

MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE CONCHOS
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020

COG	Descripción COG	Tipo	Descripción Tipo de Gasto	Económica	UR	Descripción Unidad Responsable	Total Anual
6151	Construcción de vías de comunicación	2	Gasto de Capital	221	1001	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS	\$ 2,044,726.00
6131	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas	2	Gasto de Capital	221	1001	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS	\$ 2,424,196.00
6121	Edificación no habitacional	2	Gasto de Capital	221	1001	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS	\$ 1,159,043.00
5151	Computadoras y equipo periférico	2	Gasto de Capital	222	0401	OFICIALIA MAYOR	\$ 25,000.00
4451	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	1	Gasto Corriente	215	0301	PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$ 206,476.95
4431	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	1	Gasto Corriente	215	0301	PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$ 1,000,000.00
4421	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	1	Gasto Corriente	215	0301	PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$ 500,000.00
4414	Otras ayudas sociales	1	Gasto Corriente	215	2401	DESARROLLO RURAL	\$ 75,000.00
4414	Otras ayudas sociales	1	Gasto Corriente	215	1601	DESARROLLO SOCIAL	\$ 75,000.00
4414	Otras ayudas sociales	1	Gasto Corriente	215	0301	PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$ 500,000.00
4413	Apoyos para servicios médicos y salud	1	Gasto Corriente	215	0301	PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$ 120,000.00
4411	Gastos relacionados con actividades culturales y deportivas	1	Gasto Corriente	215	1902	DIRECCION DE COORDINACIÓN DEPORTIVA	\$ 350,000.00
4411	Gastos relacionados con actividades culturales y deportivas	1	Gasto Corriente	215	0301	PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$ 100,000.00
4153	Transferencias para servicios básicos	1	Gasto Corriente	215	0301	PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$ 1,320,000.00
3926	Otros impuestos y derechos	1	Gasto Corriente	2112	0301	PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$ 70,000.00
3851	Gastos de representación	1	Gasto Corriente	2112	0301	PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$ 20,000.00
3824	Otros gastos de orden social y cultural	1	Gasto Corriente	2112	5003	DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	\$ 150,000.00
3824	Otros gastos de orden social y cultural	1	Gasto Corriente	2112	0508	REGISTRO CIVIL	\$ 35,000.00

COG	Descripción COG	Tipo	Descripción Tipo de Gasto	Económica	UR	Descripción Unidad Responsable	Total Anual
3824	Otros gastos de orden social y cultural	1	Gasto Corriente	2112	0310	TURISMO	\$ 460,000.00
3822	Ceremonias patronales	1	Gasto Corriente	2112	0301	PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$ 330,000.00
3821	Ceremonias de orden oficial	1	Gasto Corriente	2112	0301	PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$ 200,000.00
3812	Gastos por atención a visitantes	1	Gasto Corriente	2112	0301	PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$ 105,000.00
3751	Viáticos en el país	1	Gasto Corriente	2112	5003	DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	\$ 30,000.00
3751	Viáticos en el país	1	Gasto Corriente	2112	5001	INSTITUTO DE LA MUJER	\$ 8,000.00
3751	Viáticos en el país	1	Gasto Corriente	2112	2402	GANADERÍA	\$ 6,000.00
3751	Viáticos en el país	1	Gasto Corriente	2112	2401	DESARROLLO RURAL	\$ 10,000.00
3751	Viáticos en el país	1	Gasto Corriente	2112	1902	DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DEPORTIVA	\$ 30,000.00
3751	Viáticos en el país	1	Gasto Corriente	2112	1601	DESARROLLO SOCIAL	\$ 10,000.00
3751	Viáticos en el país	1	Gasto Corriente	2112	1001	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS	\$ 15,000.00
3751	Viáticos en el país	1	Gasto Corriente	2112	0801	SEGURIDAD PÚBLICA	\$ 20,000.00
3751	Viáticos en el país	1	Gasto Corriente	2112	0606	DIRECCIÓN DE CATASTRO	\$ 3,000.00
3751	Viáticos en el país	1	Gasto Corriente	2112	0601	TESORERÍA MUNICIPAL	\$ 11,000.00
3751	Viáticos en el país	1	Gasto Corriente	2112	0508	REGISTRO CIVIL	\$ 6,000.00
3751	Viáticos en el país	1	Gasto Corriente	2112	0501	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	\$ 6,000.00
3751	Viáticos en el país	1	Gasto Corriente	2112	0401	OFICIALIA MAYOR	\$ 8,000.00
3751	Viáticos en el país	1	Gasto Corriente	2112	0311	TRANSPARENCIA	\$ 5,000.00
3751	Viáticos en el país	1	Gasto Corriente	2112	0310	TURISMO	\$ 8,000.00
3751	Viáticos en el país	1	Gasto Corriente	2112	0301	PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$ 110,000.00
3651	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video	1	Gasto Corriente	2112	0301	PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$ 50,000.00
3621	Difusión por radio	1	Gasto Corriente	2112	0301	PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$ 315,000.00
3613	Difusión por otros medios	1	Gasto Corriente	2112	0301	PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$ 198,000.00

COG	Descripción COG	Tipo	Descripción Tipo de Gasto	Económica	UR	Descripción Unidad Responsable	Total Anual
3612	Difusión por televisión	1	Gasto Corriente	2112	0301	PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$ 122,640.00
3591	Servicios de jardinería y fumigación	1	Gasto Corriente	2112	0301	PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$ 10,000.00
3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos	1	Gasto Corriente	2112	0301	PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$ 408,000.00
3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	1	Gasto Corriente	2112	1001	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS	\$ 100,000.00
3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	1	Gasto Corriente	2112	0301	PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$ 50,000.00
3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	1	Gasto Corriente	2112	1001	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS	\$ 70,000.00
3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	1	Gasto Corriente	2112	0801	SEGURIDAD PÚBLICA	\$ 60,000.00
3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	1	Gasto Corriente	2112	0401	OFICIALIA MAYOR	\$ 10,000.00
3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	1	Gasto Corriente	2112	0301	PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$ 110,000.00
3471	Fletes y maniobras	1	Gasto Corriente	2112	0301	PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$ 40,000.00
3451	Seguro de bienes patrimoniales	1	Gasto Corriente	2112	0301	PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$ 55,000.00
3411	Servicios financieros y bancarios	1	Gasto Corriente	2112	0601	TESORERÍA MUNICIPAL	\$ 33,000.00
3361	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	1	Gasto Corriente	2112	0301	PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$ 50,000.00
3321	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	1	Gasto Corriente	2112	0301	PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$ 100,000.00

COG	Descripción COG	Tipo	Descripción Tipo de Gasto	Económica	UR	Descripción Unidad Responsable	Total Anual
3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	1	Gasto Corriente	2112	0301	PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$ 450,000.57
3291	Otros arrendamientos	1	Gasto Corriente	2112	1601	DESARROLLO SOCIAL	\$ 7,000.00
3291	Otros arrendamientos	1	Gasto Corriente	2112	1001	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS	\$ 100,000.00
3291	Otros arrendamientos	1	Gasto Corriente	2112	0301	PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$ 65,000.00
3261	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	1	Gasto Corriente	2112	0301	PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$ 30,000.00
3221	Arrendamiento de edificios y locales	1	Gasto Corriente	2112	0301	PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$ 6,000.00
3171	Servicios de acceso de internet	1	Gasto Corriente	2112	0301	PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$ 240,000.00
3161	Servicios de telecomunicaciones y satélites	1	Gasto Corriente	2112	0301	PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$ 30,000.00
3141	Servicio de telefonía tradicional	1	Gasto Corriente	2112	0301	PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$ 48,000.00
3131	Servicio de agua	1	Gasto Corriente	2112	0301	PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$ 60,000.00
3111	Servicio de energía eléctrica	1	Gasto Corriente	2112	0301	PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$ 1,400,000.00
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	1	Gasto Corriente	2112	5003	DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	\$ 12,000.00
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	1	Gasto Corriente	2112	2401	DESARROLLO RURAL	\$ 12,000.00
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	1	Gasto Corriente	2112	1001	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS	\$ 65,000.00
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	1	Gasto Corriente	2112	0801	SEGURIDAD PÚBLICA	\$ 65,000.00
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	1	Gasto Corriente	2112	0401	OFICIALIA MAYOR	\$ 28,000.00
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	1	Gasto Corriente	2112	0301	PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$ 20,000.00

COG	Descripción COG	Tipo	Descripción Tipo de Gasto	Económica	UR	Descripción Unidad Responsable	Total Anual
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	1	Gasto Corriente	2112	0201	SINDICATURA MUNICIPAL	\$ 20,000.00
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	1	Gasto Corriente	2112	1001	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS	\$ 5,000.00
2911	Herramientas menores	1	Gasto Corriente	2112	0301	PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$ 25,000.00
2731	Artículos deportivos	1	Gasto Corriente	2112	0301	PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$ 110,000.00
2721	Prendas de seguridad y protección personal	1	Gasto Corriente	2112	1001	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS	\$ 10,000.00
2711	Vestuario y uniformes	1	Gasto Corriente	2112	0801	SEGURIDAD PÚBLICA	\$ 50,000.00
2711	Vestuario y uniformes	1	Gasto Corriente	2112	0301	PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$ 30,000.00
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	1	Gasto Corriente	2112	5003	DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	\$ 120,000.00
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	1	Gasto Corriente	2112	5001	INSTITUTO DE LA MUJER	\$ 32,000.00
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	1	Gasto Corriente	2112	2401	DESARROLLO RURAL	\$ 50,000.00
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	1	Gasto Corriente	2112	1902	DIRECCION DE COORDINACIÓN DEPORTIVA	\$ 55,000.00
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	1	Gasto Corriente	2112	1601	DESARROLLO SOCIAL	\$ 32,000.00
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	1	Gasto Corriente	2112	1001	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS	\$ 240,000.00
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	1	Gasto Corriente	2112	0801	SEGURIDAD PÚBLICA	\$ 550,000.00
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	1	Gasto Corriente	2112	0606	DIRECCIÓN DE CATASTRO	\$ 15,000.00
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	1	Gasto Corriente	2112	0601	TESORERÍA MUNICIPAL	\$ 25,000.00
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	1	Gasto Corriente	2112	0501	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	\$ 25,000.00
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	1	Gasto Corriente	2112	0401	OFICIALIA MAYOR	\$ 80,000.00
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	1	Gasto Corriente	2112	0311	TRANSPARENCIA	\$ 10,000.00
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	1	Gasto Corriente	2112	0310	TURISMO	\$ 10,000.00
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	1	Gasto Corriente	2112	0301	PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$ 275,000.00

COG	Descripción COG	Tipo	Descripción Tipo de Gasto	Económica	UR	Descripción Unidad Responsable	Total Anual
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	1	Gasto Corriente	2112	0201	SINDICATURA MUNICIPAL	\$ 40,000.00
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	1	Gasto Corriente	2112	0101	H. CUERPO DE REGIDORES	\$ 20,000.00
2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	1	Gasto Corriente	2112	1001	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS	\$ 180,000.00
2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	1	Gasto Corriente	2112	0301	PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$ 90,000.00
2471	Artículos metálicos para la construcción	1	Gasto Corriente	2112	1001	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS	\$ 20,000.00
2461	Material eléctrico y electrónico	1	Gasto Corriente	2112	1001	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS	\$ 300,000.00
2211	Productos alimenticios para personas	1	Gasto Corriente	2112	1001	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS	\$ 10,000.00
2211	Productos alimenticios para personas	1	Gasto Corriente	2112	0301	PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$ 100,000.00
2161	Material de limpieza	1	Gasto Corriente	2112	0301	PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$ 20,000.00
2141	Materiales y útiles de tecnologías de la información y comunicaciones	1	Gasto Corriente	2112	0301	PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$ 20,000.00
2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	1	Gasto Corriente	2112	0301	PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$ 30,000.00
2111	Materiales y útiles de oficina	1	Gasto Corriente	2112	0301	PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$ 160,000.00
1522	Indemnizaciones por despido	1	Gasto Corriente	2111	0301	PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$ 620,000.00
1341	Compensaciones personal base o de confianza	1	Gasto Corriente	2111	5003	DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	\$ 39,404.38
1341	Compensaciones personal base o de confianza	1	Gasto Corriente	2111	5001	INSTITUTO DE LA MUJER	\$ 16,104.00
1341	Compensaciones personal base o de confianza	1	Gasto Corriente	2111	2402	GANADERÍA	\$ 27,886.06

COG	Descripción COG	Tipo	Descripción Tipo de Gasto	Económica	UR	Descripción Unidad Responsable	Total Anual
1341	Compensaciones personal base o de confianza	1	Gasto Corriente	2111	2401	DESARROLLO RURAL	\$ 41,003.68
1341	Compensaciones personal base o de confianza	1	Gasto Corriente	2111	1902	DIRECCION DE COORDINACIÓN DEPORTIVA	\$ 37,501.20
1341	Compensaciones personal base o de confianza	1	Gasto Corriente	2111	1705	BIBLIOTECA	\$ 6,317.26
1341	Compensaciones personal base o de confianza	1	Gasto Corriente	2111	1601	DESARROLLO SOCIAL	\$ 42,788.33
1341	Compensaciones personal base o de confianza	1	Gasto Corriente	2111	1001	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS	\$ 217,385.71
1341	Compensaciones personal base o de confianza	1	Gasto Corriente	2111	0801	SEGURIDAD PÚBLICA	\$ 503,044.49
1341	Compensaciones personal base o de confianza	1	Gasto Corriente	2111	0606	DIRECCIÓN DE CATASTRO	\$ 44,906.40
1341	Compensaciones personal base o de confianza	1	Gasto Corriente	2111	0601	TESORERÍA MUNICIPAL	\$ 153,995.16
1341	Compensaciones personal base o de confianza	1	Gasto Corriente	2111	0501	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	\$ 113,933.74
1341	Compensaciones personal base o de confianza	1	Gasto Corriente	2111	0401	OFICIALIA MAYOR	\$ 112,231.61
1341	Compensaciones personal base o de confianza	1	Gasto Corriente	2111	0311	TRANSPARENCIA	\$ 30,096.00
1341	Compensaciones personal base o de confianza	1	Gasto Corriente	2111	0310	TURISMO	\$ 30,096.00
1341	Compensaciones personal base o de confianza	1	Gasto Corriente	2111	0301	PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$ 321,893.21

COG	Descripción COG	Tipo	Descripción Tipo de Gasto	Económica	UR	Descripción Unidad Responsable	Total Anual
1341	Compensaciones personal base o de confianza	1	Gasto Corriente	2111	0201	SINDICATURA MUNICIPAL	\$ 15,314.38
1325	Aguinaldo o gratificación de fin de año a personal base o de confianza	1	Gasto Corriente	2111	5003	DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	\$ 66,990.29
1325	Aguinaldo o gratificación de fin de año a personal base o de confianza	1	Gasto Corriente	2111	5001	INSTITUTO DE LA MUJER	\$ 17,605.72
1325	Aguinaldo o gratificación de fin de año a personal base o de confianza	1	Gasto Corriente	2111	2402	GANADERÍA	\$ 10,914.80
1325	Aguinaldo o gratificación de fin de año a personal base o de confianza	1	Gasto Corriente	2111	2401	DESARROLLO RURAL	\$ 22,891.08
1325	Aguinaldo o gratificación de fin de año a personal base o de confianza	1	Gasto Corriente	2111	1902	DIRECCION DE COORDINACIÓN DEPORTIVA	\$ 19,374.66
1325	Aguinaldo o gratificación de fin de año a personal base o de confianza	1	Gasto Corriente	2111	1705	BIBLIOTECA	\$ 7,019.23
1325	Aguinaldo o gratificación de fin de año a personal base o de confianza	1	Gasto Corriente	2111	1601	DESARROLLO SOCIAL	\$ 20,749.08
1325	Aguinaldo o gratificación de fin de año a personal base o de confianza	1	Gasto Corriente	2111	1001	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS	\$ 241,856.94
1325	Aguinaldo o gratificación de fin de año a personal base o de confianza	1	Gasto Corriente	2111	0801	SEGURIDAD PÚBLICA	\$ 176,661.08
1325	Aguinaldo o gratificación de fin de año a personal base o de confianza	1	Gasto Corriente	2111	0606	DIRECCIÓN DE CATASTRO	\$ 19,374.66
1325	Aguinaldo o gratificación de fin de año a personal base o de confianza	1	Gasto Corriente	2111	0601	TESORERÍA MUNICIPAL	\$ 48,380.44
1325	Aguinaldo o gratificación de fin de año a personal base o de confianza	1	Gasto Corriente	2111	0508	REGISTRO CIVIL	\$ 8,512.38

COG	Descripción COG	Tipo	Descripción Tipo de Gasto	Económica	UR	Descripción Unidad Responsable	Total Anual
1325	Aguinaldo o gratificación de fin de año a personal base o de confianza	1	Gasto Corriente	2111	0501	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	\$ 31,648.26
1325	Aguinaldo o gratificación de fin de año a personal base o de confianza	1	Gasto Corriente	2111	0401	OFICIALIA MAYOR	\$ 39,604.90
1325	Aguinaldo o gratificación de fin de año a personal base o de confianza	1	Gasto Corriente	2111	0311	TRANSPARENCIA	\$ 19,365.72
1325	Aguinaldo o gratificación de fin de año a personal base o de confianza	1	Gasto Corriente	2111	0310	TURISMO	\$ 11,146.66
1325	Aguinaldo o gratificación de fin de año a personal base o de confianza	1	Gasto Corriente	2111	0301	PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$ 72,954.66
1325	Aguinaldo o gratificación de fin de año a personal base o de confianza	1	Gasto Corriente	2111	0201	SINDICATURA MUNICIPAL	\$ 8,801.29
1323	Prima vacacional personal base o de confianza	1	Gasto Corriente	2111	5003	DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	\$ 8,373.78
1323	Prima vacacional personal base o de confianza	1	Gasto Corriente	2111	5001	INSTITUTO DE LA MUJER	\$ 2,200.71
1323	Prima vacacional personal base o de confianza	1	Gasto Corriente	2111	2402	GANADERÍA	\$ 1,364.35
1323	Prima vacacional personal base o de confianza	1	Gasto Corriente	2111	2401	DESARROLLO RURAL	\$ 2,861.38
1323	Prima vacacional personal base o de confianza	1	Gasto Corriente	2111	1902	DIRECCION DE COORDINACIÓN DEPORTIVA	\$ 2,421.83
1323	Prima vacacional personal base o de confianza	1	Gasto Corriente	2111	1705	BIBLIOTECA	\$ 877.40
1323	Prima vacacional personal base o de confianza	1	Gasto Corriente	2111	1601	DESARROLLO SOCIAL	\$ 2,593.63

COG	Descripción COG	Tipo	Descripción Tipo de Gasto	Económica	UR	Descripción Unidad Responsable	Total Anual
1323	Prima vacacional personal base o de confianza	1	Gasto Corriente	2111	1001	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS	\$ 30,232.11
1323	Prima vacacional personal base o de confianza	1	Gasto Corriente	2111	0801	SEGURIDAD PÚBLICA	\$ 22,082.63
1323	Prima vacacional personal base o de confianza	1	Gasto Corriente	2111	0606	DIRECCIÓN DE CATASTRO	\$ 2,421.83
1323	Prima vacacional personal base o de confianza	1	Gasto Corriente	2111	0601	TESORERÍA MUNICIPAL	\$ 6,047.55
1323	Prima vacacional personal base o de confianza	1	Gasto Corriente	2111	0508	REGISTRO CIVIL	\$ 1,064.04
1323	Prima vacacional personal base o de confianza	1	Gasto Corriente	2111	0501	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	\$ 3,956.03
1323	Prima vacacional personal base o de confianza	1	Gasto Corriente	2111	0401	OFICIALIA MAYOR	\$ 4,950.61
1323	Prima vacacional personal base o de confianza	1	Gasto Corriente	2111	0311	TRANSPARENCIA	\$ 2,420.71
1323	Prima vacacional personal base o de confianza	1	Gasto Corriente	2111	0310	TURISMO	\$ 1,393.33
1323	Prima vacacional personal base o de confianza	1	Gasto Corriente	2111	0301	PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$ 9,119.33
1323	Prima vacacional personal base o de confianza	1	Gasto Corriente	2111	0201	SINDICATURA MUNICIPAL	\$ 1,100.16
1221	Sueldo al Personal Eventual	1	Gasto Corriente	2111	1001	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS	\$ 15,000.00
1221	Sueldo al Personal Eventual	1	Gasto Corriente	2111	0801	SEGURIDAD PÚBLICA	\$ 25,000.00
1131	Sueldo al personal de base o de confianza	1	Gasto Corriente	2111	5003	DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	\$ 629,463.64

COG	Descripción COG	Tipo	Descripción Tipo de Gasto	Económica	UR	Descripción Unidad Responsable	Total Anual
1131	Sueldo al personal de base o de confianza	1	Gasto Corriente	2111	5001	INSTITUTO DE LA MUJER	\$ 142,347.48
1131	Sueldo al personal de base o de confianza	1	Gasto Corriente	2111	2402	GANADERÍA	\$ 70,347.15
1131	Sueldo al personal de base o de confianza	1	Gasto Corriente	2111	2401	DESARROLLO RURAL	\$ 165,016.10
1131	Sueldo al personal de base o de confianza	1	Gasto Corriente	2111	1902	DIRECCION DE COORDINACIÓN DEPORTIVA	\$ 136,870.80
1131	Sueldo al personal de base o de confianza	1	Gasto Corriente	2111	1705	BIBLIOTECA	\$ 56,855.83
1131	Sueldo al personal de base o de confianza	1	Gasto Corriente	2111	1601	DESARROLLO SOCIAL	\$ 143,953.39
1131	Sueldo al personal de base o de confianza	1	Gasto Corriente	2111	1001	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS	\$ 1,959,326.80
1131	Sueldo al personal de base o de confianza	1	Gasto Corriente	2111	0801	SEGURIDAD PÚBLICA	\$ 1,086,905.31
1131	Sueldo al personal de base o de confianza	1	Gasto Corriente	2111	0606	DIRECCIÓN DE CATASTRO	\$ 129,465.60
1131	Sueldo al personal de base o de confianza	1	Gasto Corriente	2111	0601	TESORERÍA MUNICIPAL	\$ 281,428.88
1131	Sueldo al personal de base o de confianza	1	Gasto Corriente	2111	0508	REGISTRO CIVIL	\$ 76,611.48
1131	Sueldo al personal de base o de confianza	1	Gasto Corriente	2111	0501	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	\$ 170,900.00
1131	Sueldo al personal de base o de confianza	1	Gasto Corriente	2111	0401	OFICIALIA MAYOR	\$ 244,212.56

COG	Descripción COG	Tipo	Descripción Tipo de Gasto	Económica	UR	Descripción Unidad Responsable	Total Anual
1131	Sueldo al personal de base o de confianza	1	Gasto Corriente	2111	0311	TRANSPARENCIA	\$ 144,195.48
1131	Sueldo al personal de base o de confianza	1	Gasto Corriente	2111	0310	TURISMO	\$ 70,224.00
1131	Sueldo al personal de base o de confianza	1	Gasto Corriente	2111	0301	PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$ 334,698.73
1131	Sueldo al personal de base o de confianza	1	Gasto Corriente	2111	0201	SINDICATURA MUNICIPAL	\$ 63,897.24
1111	Dietas	1	Gasto Corriente	2111	0201	SINDICATURA MUNICIPAL	\$ 342,764.26
1111	Dietas	1	Gasto Corriente	2111	0101	H. CUERPO DE REGIDORES	\$ 1,119,998.88
						TOTAL:	\$ 29,466,801.00

REUNION EXTRAORDINARIA NO.5

Bienvenida al Honorable Ayuntamiento por parte del Presidente Municipal Ing. Jaime Ramírez Carrasco. Da comienzo la presente Sesión Ordinaria.

Siendo las 11 horas con 15 minutos del día 24 de Diciembre del año 2019, reunidos en la sala de sesiones del H. Ayuntamiento ubicado en la calle Hidalgo S/N. Col. Centro del Municipio de San Francisco de Conchos, dando inicio a la QUINTA SESION EXTRAORDINARIA, a la que fueron previamente convocados los integrantes del H. Ayuntamiento, en los términos que establece el artículo 22 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua para dar cumplimiento al siguiente orden del día.

ORDEN DEL DIA:

- ✓ **Primer Punto:** Pase de Lista.
- ✓ **Segundo Punto:** Validez de la sesión
- ✓ **Tercer Punto:** Lectura del acta anterior
- ✓ **Cuarto Punto:** Presentación del presupuesto de egresos del año 2020.
- ✓ **Quinto Punto:** Clausura de la sesión.

Primer Punto: Pase de lista.

El secretario del H. Ayuntamiento C. Olga Esmeralda Velo Sáenz, procede a tomar lista de asistencia.

- Presidente municipal: Ing. Jaime Ramírez Carrasco.
- Síndico Municipal: C. Julio Sáenz Fierro.

Regidores:

- C. Lidia Moreno López.
- C. Roberto Enrique Caro Pavía.
- Lic. Lariza Guadalupe Barraza Caro.
- C. Eduardo Velázquez Gardea.
- C. Dora Marina Betance Amparan.
- Lic. Jazmín Delgado Hidalgo.
- C. Hugo Delgado Hidalgo.

Segundo Punto: Validez de la Sesión, se le informa señor presidente que se encuentran ausente solo el Regidor C. Juan José Montes fierro, por lo que sí existe quorum legal y se declara valida la sesión y los acuerdos que en ella se tomen.

Tercer Punto: En base al artículo 24 del Código Municipal para el estado de Chihuahua, se dispensa la lectura del acta anterior.

Cuarto Punto.- La Secretaria del H. Ayuntamiento da lectura a la exposición de motivos para el presupuesto de egresos 2020, una vez dando lectura a dicho documento, toma la palabra la Tesorera Municipal Ing. Ada Viridiana Holguín Acevedo quien realizó una exhaustiva presentación del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020, así como el tabulador de sueldos y salarios para el año 2020, donde fueron aprobados por mayoría de votos del H. Ayuntamiento.

Quinto Punto.- No existiendo más puntos que tratar toma la palabra el Presidente Municipal para clausurar la presente sesión del H. Ayuntamiento, siendo las 12 horas con 45 minutos del día 24 de Diciembre del año 2019 se da por finalizada la QUINTA SESION EXTRAORDINARIA.

ATENTAMENTE:



ING. JAIME RAMÍREZ CARRASCO
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. JULIO SÁENZ FIERRO
SÍNDICO MUNICIPAL


REGIDORES:



C. LIDIA MORENO LÓPEZ
COMISIÓN DE EDUCACIÓN


C. ROBERTO ENRIQUE CARO PAVIA
COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS


LIC. LARIZA GUADALUPE BARRAZA CARO
COMISIÓN DE HACIENDA


C. EDUARDO VELÁZQUEZ GARDEA
COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA


C. DORA MARINA BETANCE AMPARAN
COMISIÓN DE SALUD


LIC. JAZMÍN DELGADO HIDALGO
COMISIÓN DE TURISMO


C. JUAN JOSÉ MONTES FIERRO
COMISIÓN DE DEPORTES


C. HUGO DELGADO HIDALGO
COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Doy Fe:


C. OLGA ESMERALDA VELO SÁENZ

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

SIN TEXTO